

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 25 DE ABRIL DEL 2019**

Aprobación de actas.-

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria del 14 de diciembre del 2018.-

Los señores asambleístas aprobaron el acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de fecha 14 de diciembre del 2018.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria del 15 de marzo del 2019.-

Los señores asambleístas aprobaron el acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de fecha 15 de marzo del 2019.

3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria del 15 de marzo del 2019.-

Los señores asambleístas aprobaron el acta de la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria de fecha 15 de marzo del 2019.

Acuerdos.-

1. Presentación del Informe Final de la Comisión de Investigación y Reparación. -

Los señores asambleístas tomaron conocimiento del Informe Final de la Comisión de Investigación y Reparación, y programaron la deliberación sobre dicho documento para la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria de fecha 3 de mayo del 2019.

2. Presentación del Informe Final de la Comisión de Comunicación y Diálogo.-

Los señores asambleístas tomaron conocimiento del Informe Final de la Comisión de Comunicación y Diálogo, y programaron la deliberación sobre dicho documento para la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria de fecha 3 de mayo del 2019.

3. Presentación del Informe Final del Grupo de Trabajo “Pensando en nuestra PUCP: ¿Hacia dónde vamos?”.-

Los señores asambleístas acordaron aprobar el Informe Final del Grupo de Trabajo “Pensando en nuestra PUCP: ¿Hacia dónde vamos?”.

4. Presentación del informe preliminar de la comisión técnica que analiza la situación de los jubilados.-

Los señores asambleístas acordaron, en primer lugar, aprobar el informe preliminar de la Comisión Técnica que analiza la situación de los jubilados.

En segundo lugar, los señores asambleístas acordaron crear una comisión encargada de dialogar con el grupo de jubilados del régimen de CPJ que se encuentran protestando en las afueras del campus de la Universidad. Los señores asambleístas dispusieron que la comisión mencionada esté conformada por los docentes María Angélica Pease, Luis Peirano, María Raguz y Tesania Velázquez, por la representante estudiantil Ruth Nadiezhda Araujo Carhuacho, y por el representante del personal administrativo César Murrieta.

Finalmente, los señores asambleístas acordaron aprobar el siguiente comunicado de la Asamblea Universitaria sobre el CPJ:

“Comunicado de la Asamblea Universitaria sobre el CPJ

La Asamblea Universitaria, en sesión del 25 de abril del 2019, ante los reclamos formulados por un grupo de jubilados, beneficiarios del CPJ, expresa:

1. La voluntad y la convicción de que los conflictos se resuelven por medio del diálogo.
2. El respaldo de este órgano de gobierno a la labor que lleva adelante la Comisión de jubilados – CPJ establecida por el Consejo Universitario.
3. La voluntad de trabajar, en base al principio de equidad, con la finalidad de que los jubilados de la franja más vulnerable del régimen del CPJ reciban una propuesta de solución definitiva.

Se insta al Consejo Universitario a encontrar una solución a esta problemática con celeridad y que responda al carácter de justicia y equidad de nuestra casa de Estudios en la próxima sesión del 08 de mayo.”

5. Petición de la profesora Marissa Béjar sobre el Defensor Universitario.-

Se presentó la comunicación electrónica que dirige la profesora Marissa Béjar.

El Rector sometió a votación la propuesta de preparar un proyecto de modificación estatutaria que introduzca regulaciones relativas a la remoción del Defensor Universitario.

Llevada a cabo la votación correspondiente:

Los señores consejeros aprobaron la propuesta de preparar un proyecto de modificación del Estatuto:

Asimismo aprobaron exonerar el acuerdo anterior del plazo de 30 días previsto para las modificaciones estatutarias:

Seguidamente, los señores asambleístas dispusieron convocar a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria para el 3 de mayo del 2019.

Se aprobó la propuesta de pedir la renuncia del Defensor Universitario:

Finalmente, los señores asambleístas aprobaron el siguiente comunicado sobre el Defensor Universitario:

“Comunicado de la Asamblea Universitaria sobre el Defensor Universitario

En la sesión ordinaria del 15 de marzo del 2019, la Asamblea Universitaria no aprobó la Memoria de la Gestión de la Defensoría Universitaria, por estar en desacuerdo con la forma en la que el Defensor Universitario viene ejerciendo sus funciones.

Por esta razón, la Asamblea Universitaria, en sesión extraordinaria del día 25 de abril del 2019, ha acordado instar al defensor universitario Wilfredo Ardito a que presente su renuncia al cargo, por haber perdido la confianza tanto de la comunidad universitaria como del máximo órgano de gobierno que lo eligió.

A fin de resguardar la institución de la Defensoría Universitaria y el funcionamiento de dicha instancia, invoca al defensor a atender este pedido a la máxima brevedad.”